

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	F-CA-32	Version 2
			Aprobación: 20/02/2020

Medellín, 8 de agosto de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-015 DE 2022

Objeto:

“Elaboración de estudios para determinar el estado actual de la infraestructura construida en "El escenario multipropósito y entorno saludable en la Unidad Deportiva La Mandarina en el Municipio de Frontino, Antioquia”

Presentaron oferta los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL	% DE PARTICIPACIÓN	RADICADO	HORA DE ENTREGA	VALOR DE OFERTA
1	Rodrigo Ali Cubillos Vergara	N/A	N/A	N/A	4:52: PM	\$ 17.501.330

A continuación, se procede con la verificación y evaluación de los documentos y requisitos:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

**1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:**

<i>Proponente</i>	RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA		CC.	79.464.348
<i>Requisito</i>	<i>Cumple</i>	<i>No Cumple</i>	<i>Requerimiento</i>	
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	SI		EL RUT SE ENCUENTRA ACORDE AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	
Formulario Económico	SI		EL FORMULARIO ECONOMICO SE ENCUENTRA ACORDE AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	



Comité Evaluador
Rafael Alejandro Valencia López



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



Rol Administrativo y Financiero

**1.2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES
TÉCNICOS:**

Proponente	RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA		CC.	79.464.348
Requisito	Cumple	No Cumple	Requerimiento	
Aval de la propuesta-Tarjeta profesional	SI		<p>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA</p> <p>EL DIRECTOR GENERAL</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>1. Que RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 79464348, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-088967 desde el 22 de Noviembre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2678.</p> <p>2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.</p> <p>3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE</p> <p>4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</p> <p>5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).</p> <p> Rubén Darío Ochoa Arbeláez</p>	
Experiencia mínima tres (3) certificados de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance incluya los estudios de patología y/o diagnóstico de obras civiles; sin perjuicio de lo anterior por lo menos uno (1) de los certificados aportados establezca la televisación de redes y este supere		SUBSANAR	<p>Subsanar Contrato: Orden de compra 22 “Realizar patología de las bases de izaje, de la cimentación del yankee y de la estructura de la caseta yankee, para el proyecto adecuación de la planta Kimberly Clark – Cali” – Presenta las siguientes inconsistencias: i) en la fecha de expedición del documento refiere la vigencia 2016, cuando la ejecución del mismo fue en el 2017, y ii) la fecha de expedición del certificado menciona 05 en número, pero seis en letras, por lo anterior, solicito subsanar dicho requisito.</p> <p>Contrato: Paralelo Arquitectos SAS “Patología y diagnóstico instalaciones y redes hidrosanitarias del proyecto portal de la coruña” – El contrato en mención, presenta inconsistencia en los valores, se</p>	



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			F-CA-32	Version 2 Aprobación: 20/02/2020
			<p>establece un valor de \$ 24.000.000 en la parte superior del contrato y uno de \$ 12.000.000 en la cláusula segunda VALOR. Por lo anterior, el PROPONENTE deberá subsanar este requisito, ya que de corresponder a los \$ 12.000.000, no cumpliría con la acreditación de “sin perjuicio de lo anterior por lo menos uno (1) de los certificados aportados establezca la televisación de redes y este supere en 100% de P.O del proceso contractual.”</p>		



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	F-CA-32	Version 2
			Aprobación: 20/02/2020

en 100% de P.O del proceso contractual			
---	--	--	--


Comité Evaluador
Sandra Milena Jiménez Arrieta
Rol Técnico

1.3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

Proponente	RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA		CC.	79.464.348
Requisito	Cumple	No Cumple	Requerimiento	
Capacidad Jurídica	SI			
Objeto de la Empresa	N/A	N/A		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil y/o Constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A		
Autorización del Órgano Social Correspondiente	N/A	N/A		
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	SI			
Cumplimiento de obligaciones con el Sistema Integrado de Seguridad Social.		SUBSANAR	El proponente envía formato certificación de pago de los aportes sin la correspondiente firma, por lo anterior solicitamos que dicho documento sea firmado y enviado nuevamente para ser valorado dentro del proceso	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	SI			



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

**Certificados
antecedentes
disciplinarios,
fiscales, penales,
sistema registro
nacional de
medidas
correctivas y
certificado de
inhabilidades a
quienes hayan
sido condenados
por delitos
sexuales
cometidos contra
menores.**

SI


CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202269184**

WEB
08:17:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(los) señor(a) RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79464348:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2018)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colonias. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de agosto de 2022, a las 08:18:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79464348
Código de Verificación	79464348220805081817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

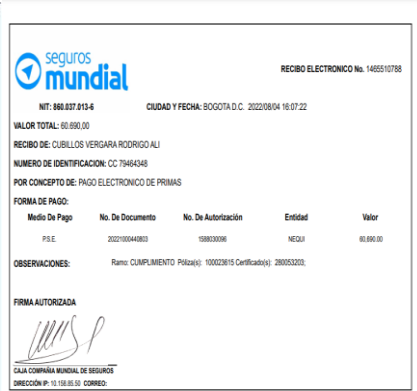
calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



			<div><div>5/8/22, 8:19</div><div>Policia Nacional de Colombia</div><div></div><div>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</div><div><div>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</div><div>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 08:18:58 AM horas del 05/08/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 79464348 Apellidos y Nombres: CUBILLOS VERGARA RODRIGO ALI</div><div>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</div><div>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</div><div>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</div><div>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</div></div><div><div>5/8/22, 8:20</div><div>Consulta</div><div>Policia Nacional de Colombia</div><div>(Default.aspx)</div><div>Portal de Servicios al Ciudadano PSC</div><div>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</div><div>Consulta Ciudadano</div><div>La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/08/2022 09:20:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 79464348 y Nombre: RODRIGO ALI CUBILLOS VERGARA.</div><div>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</div><div>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 38669627 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co/, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</div><div><div> Nueva Búsqueda</div><div> Imprimir</div></div></div></div>
--	--	--	--



CO-SC5133-1

			5/02/2022 Consulta de Inhabilidades
			<p>CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que siendo las 08:22:09 horas del 05/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 79464348, Apellidos y Nombres CUBILLOS VERGARA RODRIGO ALI</p> <p>NO REGISTRA INHABILIDAD</p> <p>La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Rodrigo Cubillos, con NIT 79464348-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.</p> <p>https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta</p>
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades en el formato de calidad de la entidad		SUBSANAR	El proponente envía formato certificado de inhabilidades e incompatibilidades sin la correspondiente firma, por lo anterior solicitamos que dicho documento sea firmado y enviado nuevamente para ser valorado dentro del proceso
Formato anticorrupción Formato de lavado de activos		SUBSANAR	El proponente envía formato certificado de lavado de activos sin la correspondiente firma, por lo anterior solicitamos que dicho documento sea firmado y enviado nuevamente para ser valorado dentro del proceso
Formato anticorrupción		SUBSANAR	El proponente envía formato de compromiso anticorrupción sin la correspondiente firma, por lo anterior solicitamos que dicho documento sea firmado y enviado nuevamente para ser valorado dentro del proceso
Garantía de seriedad de la oferta	SI		 

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	F-CA-32	Version 2 Aprobación: 20/02/2020
---	---	---------	--



Comité Evaluador
Jaine Esther Tovar Amador
Rol Jurídico



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	F-CA-32	Version 2
			Aprobación: 20/02/2020

1. EVALUACIÓN.

La Entidad revisó la única oferta económica y verificó que la documentación presentada tiene observaciones subsanables respecto a los requisitos exigidos en la invitación.

Dada en Medellín a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR		
 Rafael Alejandro Valencia López Rol Administrativo y Financiero	 Sandra Milena Jiménez Arrieta Rol Técnico	 Jaine Esther Tovar Amador Rol Jurídico



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co